

MENDOZA, 05 NOV 2018**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 16991/2018, en las que se tramita la adscripción del Sr. Emiliano MANCHÓN, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Historia de la Arquitectura I", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución Nº 187/84-FI y su modificatoria Nº 49/98-CD.

Que el señor MANCHÓN es alumno regular de la carrera de Arquitectura.

El Plan de Labor fijado por la Profesora Titular de la mencionada asignatura, Dra. Prof. Victoria Helena RAMIREZ DOLAN.

Lo informado por la Dirección Alumnos, Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir, a partir del 01 de octubre del año 2018 y por el término de UN (1) año, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, al Sr. Emiliano MANCHÓN (Legajo 11507), en la asignatura "Historia de la Arquitectura I", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, la Profesora Titular de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución Nº 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 615 / 18